

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CURSO 2025-2026



Coordinadora del Plan de Igualdad y Convivencia:
Teresa Fraguas Ramírez (orientadora).

ÍNDICE

1.	Datos identificativos del centro.	1
2.	Breve referente normativo.	2
3.	Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia.	3
4.	Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro.	3
5.	Objetivos del plan de igualdad y convivencia.	4
a.	Objetivos Generales.	5
b.	Objetivos Específicos.	5
6.	Actuaciones, Temporalización, Responsables.	7
7.	Seguimiento y Evaluación.	12
8.	Propuestas para de los departamentos	13
9.	Anexos	20

1. Datos identificativos del centro.

El IESO El Lago es un centro de reciente creación que se encuentra en la localidad toledana de Seseña, en el barrio de “El Quiñón”. Junto a éste, existen otros cuatro núcleos principales de población: Seseña, Seseña Nuevo, La Estación y Vallegrande. Se encuentra en la comarca de “La Sagra”, muy cerca del límite con la comunidad de Madrid, con Aranjuez, Illescas, Esquivias o Ciempozuelos como principales poblaciones vecinas. En los últimos años ha pasado de ser un núcleo pequeño rural, con unos 3.000 habitantes, a ser uno de los pueblos con mayor desarrollo urbanístico de la provincia, llegando casi a los 25.000 habitantes actualmente.

El centro educativo inició su funcionamiento durante el curso 2021/2022 y tras un primer curso ubicado en el CEIP Gloria Fuertes y un segundo curso ubicado en el barrio de El Quiñón en estructuras prefabricadas, es a partir del tercer curso que se desarrolla la actividad académica y educativa en las instalaciones definitivas, que cuentan con espacios como sala de usos múltiples, aula de Plástica y aula de Música, taller de Tecnología y laboratorio de Ciencias, aulas de desdoble, departamentos didácticos, pistas deportivas y pabellón, cafetería, sala de profesores, conserjería, secretaría y despachos de equipo directivo.

En el centro se imparten actualmente enseñanzas de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO y dos grupos de Diversificación Curricular. Asimismo, se desarrolla un Proyecto Bilingüe en Inglés en las materias de Geografía e Historia y Educación Física.

El alumnado que compone cada uno de los cursos es el siguiente:

	NÚMERO DE ALUMNADO					
	A	B	C	D	E	F
1º ESO	29	30	29	29		
2º ESO	26	30	27	29	27	27
3º ESO	29	29	15			
3º DIVERSIFICACIÓN				15		
4º ESO	29	27	16			
4º DIVERSIFICACION				10		

En cuanto al entorno económico, los sectores predominantes en la localidad son la administración y el comercio, muy por debajo tenemos niveles del sector secundario o industrial y del sector primario (agricultura basada en viñedos, olivares y cereal). El tejido industrial está formado casi exclusivamente por pequeñas y medianas empresas que se ubican en grandes centros industriales y polígonos cercanos a la capital española.

Casi la totalidad del alumnado vive en el citado barrio de El Quiñón, de modo que el centro siempre queda a una distancia relativamente cercana respecto a sus residencias. El alumnado procede mayoritariamente del CEIP El Quiñón, ubicado en el barrio del mismo nombre.

Desde el centro se promueve que el alumno sea partícipe de su propio aprendizaje, tratando de evitar la desmotivación hacia el estudio. Se pretende trabajar las habilidades necesarias para crear unos hábitos de estudio que puedan ayudar a cada uno de nuestros alumnos a superar sus dificultades y mejorar en las competencias ya adquiridas. Se fomenta la participación del alumnado a través de la Junta de delegados y del sector del alumnado en el Consejo Escolar.

Además, se fomenta la participación de las familias a través de la plataforma EducamosCLM, el AMPA, y el sector de madres, padres y tutores legales del Consejo Escolar. Se demanda una mayor implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas, pues esto va ligado inevitablemente a una mejora de los resultados académicos.

Entre nuestros retos está el lograr que la titulación del alumnado que actualmente cursa la ESO pueda ser un hecho en un porcentaje elevado, tratando de acompañar en las diferentes situaciones vitales y procurando que nuestros/as alumnos/as puedan construir un futuro académico y laboral que les ilusione y motive.

2. Breve referente normativo.

La convivencia escolar es un principio básico de la normativa educativa actual y se ha ido configurando como uno de los grandes objetivos educativos de nuestro sistema escolar. Este fin, impregna desde la normativa general, hasta la normativa autonómica.

Más concretamente:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.

- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.

3. Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia.

La elaboración de este documento programático le corresponde a la coordinadora del Igualdad, Convivencia y Bienestar. Sin embargo, su puesta en marcha implica al conjunto de la comunidad educativa. Por ello, en su diseño se tienen en cuenta las aportaciones de todas las personas implicadas en la vida educativa del centro, pudiendo modificarse y adaptarse a las diferentes circunstancias que acontezcan a lo largo del curso escolar.

Las reuniones con Equipo Directivo, los claustros, el Consejo Escolar, el AMPA y la CCP serán espacios fundamentales a la hora de coordinar diferentes actuaciones. Asimismo, se tratará de que el “Alumnado ayudante” del centro se implique de forma activa en los objetivos de este Plan de Igualdad y Convivencia.

4. Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro.

El diagnóstico de igualdad y convivencia en el centro se basa en:

- Aquellos aspectos que se consideran más urgentes por abordar en relación a la convivencia
- Cumplimiento de las NCOF
- Actividades curriculares/extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia

Para ello, se realiza una revisión de documentos programáticos, memoria y actuaciones del DO del curso anterior, revisión del PIC del curso anterior, número de partes y sanciones, información del Equipo Directivo y el Equipo Docente, análisis del contexto que rodea al centro, análisis de apertura de protocolos por absentismo, acoso u otras casuísticas, distribución del alumnado...

Con este análisis se concretan a continuación una serie de circunstancias que acontecen en el centro educativo en lo referente al ámbito de la igualdad y la convivencia y que pretenden trabajarse y mejorarse con el desarrollo de diferentes actuaciones a lo largo del curso escolar.

Detección de aspectos a mejorar referentes al alumnado:

- Falta de motivación hacia los aprendizajes.
- Falta, pérdida o no preparación del material que se requiere desde las diferentes materias.
- Uso inadecuado de dispositivos móviles.
- Falta de puntualidad a primera hora de la jornada escolar.
- Conductas disruptivas en el aula.
- Incumplimiento de las NCOF del centro.
- Agresiones y violencia para la resolución de conflictos entre alumnado.

Detección de aspectos a mejorar referentes al profesorado:

- Porcentaje amplio de profesorado interino, por lo que el claustro cambia cada curso escolar.
- La participación del profesorado en la vida del centro es adecuada, pero el desarrollo de proyectos puede verse mermado por la movilidad.
- Periodo de adaptación necesario para conocer al alumnado y mejorar la gestión de las aulas.

Detección de aspectos a mejorar referentes a las familias:

- Movilidad familiar durante el curso escolar.
- Fomentar el uso de la plataforma EducamosCLM.
- Casos y situaciones de desventaja social.
- Casos con falta de supervisión en el seguimiento académico del alumnado.

5. Objetivos del plan de igualdad y convivencia.

El PIC tiene como objetivo primordial la promoción de la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

El logro de esta premisa depende del establecimiento y desarrollo de una serie de objetivos generales y específicos, basados en el análisis de centro realizado.

a. Objetivos Generales.

Conforme a las indicaciones para la elaboración del Plan de Igualdad y Convivencia, se plantean los siguientes objetivos generales.

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

b. Objetivos Específicos.

Los objetivos generales, se desglosan a su vez en una serie de objetivos específicos divididos en tres ámbitos según lo establecido en la guía para la elaboración del Plan de Igualdad y convivencia: convivencia / igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad / aprendizaje emocional. Asimismo, se encuadran en relación al centro-profesorado / alumnado / familias.

ÁMBITO 1: CONVIVENCIA

ACTUACIÓN	DESTINATARIOS
Participar en el intercambio de información con el CEIP adscrito para facilitar la acogida del alumnado al IES.	Alumnado
Involucrar al alumnado en el cumplimiento de las NCOF, potenciando la comunicación entre Equipo Docente- Equipo Directivo- Departamento de Orientación.	
Promover actividades en los tiempos de recreo: deportivas, lúdicas...	
Facilitar la formación del profesorado en atención y comprensión de la diversidad.	Profesorado

Acompañar al profesorado para afrontar y gestionar situaciones de conflicto dentro del aula.	
Promover la comunicación con las familias, a través de diferentes canales.	Familias
Hacer partícipes a las familias del cumplimiento de las medidas correctoras.	

ÁMBITO 2: INTERCULTURALIDAD, TOLERANCIA Y RESPETO A LA DIVERSIDAD

ACTUACIÓN	DESTINATARIOS
Visibilizar las problemáticas asociadas a conductas de acoso entre iguales. Potenciar alternativas de ocio en los tiempos de recreo. Tratamiento de aspectos relacionados con la interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad en las sesiones de tutoría y promoción de actuaciones a nivel de centro. Actuaciones específicas para abordar la violencia de género, aludiendo a la participación voluntaria del alumnado para la preparación de actividades e instaurando actuaciones a nivel de centro para sensibilizar sobre la importancia de esta problemática que sufre el conjunto de la sociedad. Asimismo, se contará con la participación de asociaciones externas expertas en la temática.	Alumnado
Facilitar materiales y recursos sobre igualdad, coeducación, interculturalidad, acoso escolar, educación afectivo-sexual... Acompañamiento por parte de expertos/as para tratar estas temáticas en las aulas.	Profesorado
Potenciar la formación de familias.	Familias

ÁMBITO 3: APRENDIZAJE EMOCIONAL

ACTUACIÓN	DESTINATARIOS
Promover la puesta en marcha de actividades relacionadas con la gestión emocional. Enfatizar un estilo de vida saludable tanto a nivel emocional, como físico, cuestionando los estándares establecidos. Implementación de actuaciones a nivel de	Alumnado

centro (carrera de navidad y celebración del día mundial de la salud).	
Difusión de materiales relacionados con la inteligencia emocional y conductas de riesgo. Acompañamiento por parte de expertos/as para tratar estas temáticas en las aulas.	Profesorado
Establecer actuaciones para la reflexión sobre conductas relacionadas con adicciones. Señalar la importancia del papel de la familia en la gestión emocional del alumnado. Acompañamiento y asesoramiento a las familias para mejorar la vinculación con sus hijos/as adolescentes, mediante reuniones o derivación a recursos externos especializados (servicios sociales, salud mental...)	Familias.

6. Actuaciones, Temporalización, Responsables.

ÁMBITO 1: CONVIVENCIA

Objetivo: Participar en el intercambio de información con el CEIP adscrito para facilitar la acogida del alumnado al IES.	
Descripción: Esta comunicación permite conocer la trayectoria evolutiva del alumnado, así como situaciones que hayan podido acontecer en la etapa educativa de primaria y que deban ser conocidas para prevenir posibles conflictos. Asimismo, permite un mayor conocimiento por parte del Equipo Docente del alumnado, lo que facilita la adaptación y respuesta a la diversidad. De la misma manera, posibilita la elaboración de grupos heterogéneos de alumnado que puedan convivir bajo un clima de aula adecuado. Asimismo, se tratará de promover la figura de “embajadores de aula”: Seleccionar a uno o varios alumnos/as a los que, a propuesta de los tutores/as, se les ofrece la posibilidad de tener la función de servir de referencia para alumnado que se incorpora más tarde, o se ve más aislado y necesita a alguien que le apoye y le facilite su integración en la dinámica escolar del centro	
Responsables	Temporalización
Jefatura de Estudios Departamento de Orientación.	Final de curso

Objetivo: Involucrar al alumnado en el cumplimiento de las NCOF, potenciando la comunicación entre Equipo Docente-Equipo Directivo-Departamento de Orientación.
--

Descripción:

Se realizarán diferentes actuaciones que permitan concienciar al alumnado de la importancia de cumplir las NCOF. Para ello, en primer lugar, dentro de la acción tutorial el alumnado deberá consensuar las normas de su aula. Asimismo, se mantendrán conversaciones que buscarán la reflexión de aquel alumnado que comienza a no cumplir las normas básicas, tanto desde el Equipo Directivo, como desde el Equipo Docente, como desde el Departamento de Orientación, según se estime conveniente.

Por otro lado, las medidas correctoras se aplicarán de forma graduada y se informará a las familias buscando un refuerzo en el hogar de la reflexión procurada.

Asimismo, será fundamental el alumnado mediador/ayudante del centro, que desde una postura de “igual a igual” tratará de transmitir valores de convivencia y tolerancia, así como resolución pacífica de conflictos.

Responsables	Temporalización
Equipo Directivo Equipo Docente Departamento de Orientación	Todo el curso

Objetivo: Facilitar la formación del profesorado en atención y comprensión de la diversidad.

Descripción:

En cuanto a formación sobre atención y comprensión de la diversidad, se realizan al inicio de curso dos sesiones destinadas a todo el profesorado sobre cómo cumplimentar el Plan de Trabajo y como las leyes actuales enfatizan la importancia de adecuar la enseñanza a la diversidad presente en el aula como factor de calidad educativa.

Asimismo, a lo largo del curso escolar, desde el Departamento de Orientación se ofrecerán materiales para mejorar la respuesta a la diversidad en las aulas y se tratará de acompañar y asesorar al profesorado en las cuestiones que sean pertinentes.

Responsables	Temporalización
Equipo Directivo Coordinadora de Formación Departamento de Orientación	Según convocatoria del CRFP.

Objetivo: Acompañar al profesorado para afrontar y gestionar situaciones de conflicto dentro del aula.

Descripción:

Se asesorará al profesorado para gestionar el comportamiento dentro del aula. Por ejemplo, a través de la ubicación del alumnado en las aulas o posibles sanciones o llamada a la familia. Asimismo, se ofrecerán materiales dentro de la acción tutorial para trabajar en torno a la convivencia y cuestiones relacionadas.

A disposición del profesorado existen diferentes herramientas como el parte leve y el parte grave. El profesorado debe encargarse de cumplimentar y realizar el seguimiento de estos partes, así como de la medida correctora

propuesta. En el caso del parte grave es Jefatura de Estudios quién se implica en mayor medida en la concreción de la medida correctora. Asimismo, se acompañará en la reflexión del alumnado mediante la figura de la orientadora y el grupo de mediación del centro educativo, si es preciso. Asimismo, se acompañará en situaciones que puedan responder a un posible acoso escolar.	
Responsables	Temporalización
Equipo Directivo Departamento de Orientación Equipo Docente	Todo el curso

Objetivo: Promover la comunicación con las familias, a través de diferentes canales.	
Descripción: Se propiciará que desde las tutorías se realicen reuniones presenciales o mediante llamada telefónica con todas las familias del alumnado, promoviendo la vía presencial. Equipo Directivo y Departamento de Orientación acompañarán o asesorarán a los tutores/as en aquellas reuniones en que se solicite o considere necesario. Asimismo, se promoverá que las familias hagan uso de la plataforma EducamosCLM para comunicaciones continuadas, seguimiento de notas, justificación de faltas... Se les hacen llegar las claves las veces solicitadas.	
Responsables	Temporalización
Equipo Directivo Departamento de Orientación	Todo el curso

Objetivo: Hacer partícipes a las familias del cumplimiento de las medidas correctoras.	
Descripción: Comunicación con las familias para tratar de involucrarlas en el comportamiento del alumnado en las aulas, incluyendo la parte académica. Para ello, se establecerán diferentes vías como la comunicación telefónica, vía EducamosCLM o mediante reunión presencial.	
Responsables	Temporalización
Equipo Directivo Departamento de Orientación Equipo Docente	Todo el curso

ÁMBITO 2: INTERCULTURALIDAD, TOLERANCIA Y RESPETO A LA DIVERSIDAD

Objetivo: Visibilizar las problemáticas asociadas a conductas de acoso entre iguales.
Descripción: Durante las sesiones de tutoría se enfatizarán aspectos relacionados con los buenos tratos entre iguales, el papel de las personas que observan una

situación de acoso y la gravedad de desarrollar conductas de acoso entre iguales. Para ello, se tratará de contar con la participación de asociaciones y agentes externos. Asimismo, desde orientación y jefatura de estudios se promoverá la mediación entre el alumnado con el objetivo de que puedan hablar sobre sus discrepancias en un ambiente controlado. De la misma manera, se potenciarán las mediaciones del grupo de mediación del centro educativo.

Responsables	Temporalización
Equipo Directivo Departamento de Orientación Tutores	Todo el curso

Objetivo: Potenciar el uso de los tiempos de recreo.

Descripción:

Se promoverá la puesta en marcha de actividades en horario de recreo que promuevan las relaciones positivas y la participación de todo el alumnado en la vida del centro. Estas actividades tratan de promover que todo el alumnado pueda tener acceso a una actividad o lugar que responda a sus intereses y/o necesidades.

Se procurará realizar actividades concretas a lo largo del curso que puedan relacionarse con efemérides o el ámbito de actuación en el que se enmarca este objetivo (jornadas interculturales, actividad construyendo muros...).

Responsables	Temporalización
Equipo Directivo Departamento de Orientación Equipo Docente	Todo el curso

Objetivo: Facilitar materiales y recursos sobre igualdad, coeducación, interculturalidad, acoso escolar, educación afectivo-sexual...

Descripción:

A través de la acción tutorial se ofrecerán a las tutorías diferentes materiales para trabajar en torno a estos aspectos. Asimismo, se procurará contar con la participación de asociaciones externas que puedan realizar sesiones de tutoría junto al alumnado.

Responsables	Temporalización
Equipo Directivo Departamento de Orientación Equipo Docente	Todo el curso

Objetivo: Potenciar la formación de familias.

Descripción:

Se compartirán con las familias aquellas formaciones destinadas a mejorar las competencias familiares, cursos de formación relacionados con adolescencia y juventud, uso de redes sociales, consumos, videojuegos, juego patológico o adicciones.

Este tipo de actuaciones pueden mejorar las oportunidades de reflexión de las familias y una mayor sensibilización hacia la igualdad y tolerancia.

Responsables	Temporalización
Equipo Directivo Departamento de Orientación	Todo el curso

ÁMBITO 3: APRENDIZAJE EMOCIONAL

Objetivo: Promover la puesta en marcha de actividades relacionadas con la gestión emocional por parte del profesorado.

Descripción:

A través de la tutoría se promoverá que se desarrollen en el aula actividades que posibiliten la reflexión del alumnado, la importancia de la gestión emocional y de los buenos tratos entre iguales para garantizar un buen estado emocional de todo el alumnado dentro del centro. Asimismo, se procurará que haya una pronta integración del alumnado nuevo en el centro, que el alumnado en situación de absentismo sienta pertenencia al grupo y que el alumnado sin idioma pueda estar acompañado por otro alumno/a que ejerza de traductor/a y acompañante.

Responsables	Temporalización
Departamento de Orientación Tutorías	Todo el curso

Objetivo: Enfatizar un estilo de vida saludable tanto a nivel emocional, como físico, cuestionando los estándares establecidos.

Descripción:

Se procurará la realización de actividades que promuevan la salud emocional y física. Para ello, dentro de las tutorías se buscará la reflexión del alumnado sobre los cánones de belleza, los estándares de las redes sociales y la importancia del autocuidado como forma de vida saludable. Se tratará de desmotar mitos que promuevan una autoimagen negativa. La intención de estas actuaciones será mejorar la imagen que nuestro alumnado tiene de sí mismo, tanto a nivel físico, como a nivel académico, personal o sobre sus circunstancias vitales.

Responsables	Temporalización
Departamento de Orientación Tutorías	Todo el curso

Objetivo: Difusión de materiales relacionados con la inteligencia emocional y conductas de riesgo

Descripción:

A través de la acción tutorial se ofrecerán a las tutorías diferentes materiales para trabajar en torno a estos aspectos. Asimismo, se procurará contar con la participación de asociaciones externas que puedan realizar sesiones de tutoría junto al alumnado.

Responsables	Temporalización
Equipo Directivo	Todo el curso

Departamento de Orientación Equipo Docente	
---	--

Objetivo: Establecer actuaciones para la reflexión sobre conductas relacionadas con adicciones.	
Descripción: Se procurará la realización de actividades que traten de prevenir posibles adicciones, entendidas en sentido amplio: teléfono móvil, redes sociales, consumo de sustancias...	
Responsables	Temporalización
Departamento de Orientación Tutorías	Todo el curso

Además de las actuaciones aquí recogidas, se podrán poner en marcha nuevas actuaciones a partir de las diferentes situaciones dadas, siempre que posibiliten y promuevan un mejor funcionamiento del centro, igualdad y convivencia.

7. Seguimiento y Evaluación.

El seguimiento del Plan de Igualdad y Convivencia se llevará a cabo a través de la CCP, la coordinación con Equipo Directivo, Claustros y juntas de evaluación. La Coordinadora de Bienestar y Protección del centro se encargará de que periódicamente se realice el seguimiento de las medidas establecidas, así como de la situación de la convivencia en el centro a través de su participación en las reuniones de tutores/as, asistencia a la CCP y coordinación con el Equipo Directivo.

El Plan de Igualdad y Convivencia es un documento dinámico que está sujeto a cambios, por lo que en la evaluación será continua y formativa, mediante la cual se podrán introducir modificaciones y mejoras para ajustar las actuaciones a las características del centro.

Siguiendo la guía para la elaboración del PIC, los criterios de evaluación serán los siguientes:

1. Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
3. Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultades.
4. Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.

5. Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
6. Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
7. Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
8. Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

8. Propuestas para de los departamentos

Inglés y Francés

El Departamento de Idiomas, en coherencia con los principios del Plan de Igualdad y Convivencia del IESO El Lago, llevará a cabo a lo largo del curso diversas actuaciones encaminadas a promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la inclusión, el respeto a la diversidad y la convivencia positiva entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Actividades y días conmemorativos:

En el departamento de idiomas vamos a colaborar en días conmemorativos como:

- Día Mundial de la Tolerancia (16 de Noviembre)
- Día Internacional contra la Violencia de Género (25 de noviembre)
- Día de la Paz (30 de enero)
- Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia (11 de febrero)
- Día internacional de la Mujer (8Marzo)

En los distintos días se harán actividades como elaboración de murales, exposiciones o presentaciones orales en inglés y francés sobre figuras femeninas relevantes. Además, se harán actividades en el aula como role-plays o debates para el desarrollo del pensamiento crítico. Todo ello con el objetivo de promover el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos. También se harán campañas de sensibilización en lenguas extranjeras: creación de carteles, vídeos o mensajes en inglés y francés con lemas relacionados con la igualdad, la amistad, la cooperación y la no violencia.

En los distintos proyectos se integran actividades interculturales y de diversidad con el desarrollo de actividades que fomentan el conocimiento y el respeto por otras culturas, tradiciones y lenguas, favoreciendo una actitud abierta y tolerante. Las actividades tratan del visionado y comentario de películas,

canciones o textos literarios que aborden temas de igualdad, diversidad y convivencia acompañado de debates o reflexiones escritas.

Religión

El Departamento de Religión trabaja la igualdad en sus TRES ejes: visibilidad, transversalidad, inclusión. El catecismo de la Iglesia Católica en su número 1995, apoyándose en la encíclica Gaudim et spes nos indica que la igualdad entre los hombres y mujeres se deriva esencialmente de su dignidad personal y de los derechos que dimanen de ella:

«Hay que superar y eliminar, como contraria al plan de Dios, toda [...] forma de discriminación en los derechos fundamentales de la persona, ya sea social o cultural, por motivos de sexo, raza, color, condición social, lengua o religión» (GS 29,2). “

De igual modo Juan Pablo II en la Audiencia general de 22 de junio de 1994 dirá: “ la doctrina de la Iglesia enseña que es preciso sacar con coherencia todas las consecuencias que derivan del principio de la igualdad de la mujer con respecto al hombre, en la dignidad personal y en los derechos humanos fundamentales. La Biblia nos deja vislumbrar esa igualdad “

Partiendo de la igual dignidad entre hombres y mujeres, en la materia de Religión católica hacemos visibles y destacamos mujeres de vital importancia, ello lo hacemos a partir del estudio de los siguientes documentos:

- Youcat
- Catecismo de la Iglesia Católica
- Carta Apostólica Mulieris Dignitatem de Juan Pablo II de 1988. (especial referencia a la importancia en la Iglesia de la Virgen María)

Se propone conocer y valorar mujeres católicas en diversos campos (transversalidad). En todos los niveles de ESO y Bachillerato se hará un estudio de las cuatro Doctoras de la Iglesia, reconociendo su contribución a la literatura, la ciencia y la Historia :

Destacando en la literatura : Santa Teresa de Jesús
<http://www.santateresadejesus.com/category/escritos/>

Destacando su papel en la Historia: Santa Catalina de Siena; también se trabajarán sus escritos:
http://www.vatican.va/spirit/documents/spirit_20001020_caterina_sp.html

Santa Hildegarda de Bingen: abadesa, líder monacal, mística, compositora, médica y escritora. Santa Teresa de Lisieux o del Niño Jesús su libro: Historia de un alma: Otras mujeres creyentes destacadas

Filosofía: Edith Stein, (santa Teresa Benedicta de la Cruz)

Matemáticas: María Agnesi

Educación: santas católicas que apuestan por la educación de la mujer, confían plenamente en la fuerza liberadora de la educación y la ponen al servicio de la mujer

Santa Paula de Montal (fundadora de las Escolapias)

Beata Victoria Díez (perteneciente a la Institución Teresiana): maestra, Presidenta del Consejo Local de Hornachuelos. Acción social a favor de la mujer:

Santa Nazaria Ignacia, fundadora de la orden de las Misioneras Cruzadas

de la Iglesia, cuya misión en Bolivia es estar “ inmersas en la lucha por el reconocimiento y defensa de la dignidad de la mujer.
<http://www.misionerascruzadasdelaiglesia.net/Pastoral-Social,86>

Con especial interés para el Bachillerato, proponemos un estudio de la pintura que tenga como tema a la figura de la Virgen María. Recorrido por la colección que se conserva en el Museo del Prado (transversalidad).
<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/la-virgen-maria/15368dda-fd9f-458a-a46f-881a80045a35>

[https://www.museodelprado.es/coleccion/obras-de-arte?search=virgen%20mar %C3%ADa&ordenarPor=pm:relevance](https://www.museodelprado.es/coleccion/obras-de-arte?search=virgen%20mar%C3%ADa&ordenarPor=pm:relevance)

Para todo el alumnado de religión: Teniendo en cuenta la búsqueda de la educación integral del alumnado y la transformación de la sociedad en una más justa y solidaria, cómo dijo el Papa Francisco en Río de Janeiro, en su viaje en el 2013, “ No se casen de trabajar para un mundo más justo y solidario”, presentamos al alumnado el papel destacado de la Iglesia Católica con las mujeres más desfavorecida a través de las ONG católicas:

Cáritas: <https://www.caritas.es/blog/caritas-siempre-al-lado-las-mujeres/>

Manos Unidas: <http://www.manosunidas.org/etiquetas/igualdad-genero>

Desde un un espíritu crítico crítico hacer conscientes al alumnado la feminización de la pobreza. Se propone a los alumnos y alumnas un recorrido por las campañas de sensibilización de Manos Unidas.
<https://mansunides.org/es/observatorio/pobreza-y-genero>
<http://www.manosunidas.org/campana/nohayjusticiasinigualdad>

Cáritas: <http://caritasoa.org/2017/05/30/tiene-la-pobreza-rostro-de-mujer/>

Otras páginas de interés: Solidaridad Don Bosco
<https://solidaridaddonbosco.org/equidad-genero/SolidaridaDonBosco>

Economía:

La materia de Economía contribuye activamente a la educación en igualdad de género y al respeto por la diversidad. Se promueve una visión crítica frente a los estereotipos de género en el ámbito económico, laboral y emprendedor, visibilizando el papel de la mujer en la economía, la empresa y la innovación.

A través de debates, análisis de casos reales y actividades cooperativas, el alumnado desarrolla valores de igualdad, corresponsabilidad y justicia social, en coherencia con los principios de la LOMLOE y el Plan de Igualdad del centro.

Dibujo:

Se desarrollará una actividad colectiva de creación de un mural artístico con una temática relacionada con la igualdad de género, la diversidad o la inclusión social. Esta actividad fomentará el trabajo en equipo, el pensamiento crítico y el compromiso con valores de respeto y equidad.

Tecnología:

Dentro de la materia de **Tecnología y Digitalización**, se fomentará la lectura comprensiva y la reflexión crítica mediante la incorporación de textos de temática científico-tecnológica, **principalmente escritos por mujeres que han contribuido de forma significativa al desarrollo de la ciencia y la tecnología.**

Departamento ámbito sociolingüístico

FECHA	EFEMÉRIDE	MATERIA, GRUPO o NIVEL	PROPUESTA DE CONTENIDO	ACTIVIDAD
16 de noviembre	DÍA MUNDIAL DE LA TOLERANCIA	2º ESO	Tolerancia Respeto Empatía	-Fragmento sobre la Convivencia en Al-Ándalus.
25 de noviembre	DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	1º, 2º, 3º y 4º ESO.	Violencia de Género Maltrato/Buen trato	Conocemos a figuras femeninas importantes de la Historia: Olympe de Gouges, Clara Campoamor, Rosa Parks, etc.
30 de enero	DÍA MUNDIAL DE LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ	4º ESO.	Resolución de conflictos. Guerras. Paz.	Conocemos a figuras femeninas importantes de la Historia: Mahatma Gandhi. Martin Luther King Jr. Rigoberta Mengchú.
6 de febrero	Día Internacional de Tolerancia cero con la mutilación genital femenina	3º y 4º ESO.	Salud de las Mujeres. Culturas del mundo.	Conocemos a figuras importante de la Historia:

			Derechos de las mujeres.	Waris Dirie. Ayaan Hirsi Ali. Leymah Gbowee.
8 de marzo	Día Internacional de las mujeres	3º y 4º ESO	Derechos de las mujeres.	Reconocimiento de mujeres importantes en la Historia: Frida Kahlo, Rosalind Franklin, Rosa Parks, Malala.
21 de marzo	Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial	4º ESO.	Discriminación racial. Racismo. Diversidad cultural. Respeto y tolerancia.	Conocemos a personajes relevantes. Martin Luther King Jr. Desmond Tutu. Creación de carteles inspirados.
2 de mayo	Día Mundial Contra el Bullying y el Acoso Escolar	1º, 2º, 3º y 4º.	Acoso Escolar. Protocolos. Tolerancia y respeto.	Creación de un Muro de la Empatía.

Departamento de ciencias

FECHA	EFEMÉRIDE	MATERIA, GRUPO o NIVEL	PROPUESTA DE CONTENIDO	ACTIVIDAD
11 de febrero	Día internacional de la mujer, la niña y ciencia	1º, 3º y 4º ESO	Visibilizar el papel de la mujer en el campo ciencia. Fomentar la vocación científica en las niñas y adolescentes.	Proyección en clase del vídeo ¿No más Matildas? Y diferentes actividades, entre ellas un Scape room sobre científicas castellano manchegas. Lectura de artículos: La ciencia también es cosa de mujeres y Las sin nombre: mujeres a las que arrebataron su visibilidad: por qué existe un día internacional.
8 de marzo	Día internacional de la mujer	1, 3 y 4º ESO	Se hace un recorrido general por los Premios Nobel concedidos a mujeres y presenta alguna de ellas	Realización de cartelería y póster para poner en el centro sobre mujeres con premios Nobel.
23 de abril	Día del libro	1, 3 y 4º ESO	Fomentar el lenguaje científico y la lectura.	Lectura de artículos científicos y de divulgación relacionados con la materia.

Música

Mujeres que cambiaron la música del siglo XX

Objetivo general:

Visibilizar y valorar el papel de las mujeres en la música del siglo XX, fomentar la igualdad de género y combatir estereotipos en el ámbito musical.

Actividad 1: Línea del tiempo colaborativa: Mujeres en la música del s. XX

Objetivo: Conocer a compositoras, intérpretes y productoras influyentes.

Desarrollo:

- El alumnado investiga sobre mujeres relevantes en diferentes estilos musicales del siglo XX (clásica, jazz, rock, pop, electrónica...).

Se elabora una **línea del tiempo digital o mural** donde cada estudiante o grupo presenta una figura femenina con:

- Nombre y nacionalidad
- Aportación musical
- Contexto social o dificultades que enfrentó
- Fragmento de audio o vídeo

Actividad 2: Playlist por la igualdad

Objetivo: Descubrir y valorar las obras creadas o interpretadas por mujeres.

Desarrollo:

- Crear una playlist colaborativa en Spotify o YouTube con canciones o piezas de mujeres del siglo XX.
- Cada estudiante selecciona una obra y la presenta al grupo explicando:
 - Por qué la eligió
 - Qué mensaje transmite
 - Qué barreras superó la artista
- Se pueden hacer comparaciones con obras masculinas de la misma época.

Educación Física

FECHA	EFEMÉRIDES	PROPUESTAS DE CONTENIDO	DE ACTIVIDADES
16 DE NOVIEMBRE	Día Mundial de la Tolerancia.	Tolerancia. Respeto. Empatía.	- Visita al centro de mayores: danzas, juegos de mesas, charlas....
25 DE NOVIEMBRE	Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género.	Violencia de Género. Maltrato/Buen trato.	Ligas deportivas mixtas en los recreos.
30 DE ENERO	Día Mundial de la No Violencia y la Paz.	Resolución de conflictos. Guerras. Paz.	Práctica de deportes alternativos por su alto valor co-educativo.
8 DE MARZO	Día Internacional de las mujeres.	Derechos de las mujeres.	Visionado y debate del video "1ª Mujer Maratoniana"

Departamento de Filosofía

EVALUACIÓN	ACTIVIDAD	CONTENIDO
1º	Lectura de Heartstopper	Acercamiento del alumnado a la diversidad sexual mediante la lectura y análisis de la novela gráfica Heartstopper.
2º	Proyecto sobre Justicia social	Búsqueda de información y análisis de diferentes problemas de justicia social que afectan a nuestro presente: discriminación por motivos raciales, sexismo, falta de acceso a la educación, discriminación por motivos religiosos etc.
3º	Actividad sobre sexismo	Por definir

9. Anexos

Los documentos referentes a las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento, así como los diferentes protocolos implantados en el centro, se recogen en el Proyecto Educativo y la PGA.

Se adjuntan en este apartado los protocolos y guías que desde la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se generan y/o difunden para dar respuesta a diferentes situaciones que puedan acontecer en el ámbito educativo, siguiendo las instrucciones para la elaboración de este plan. Dichas orientaciones para el diseño de este plan se pueden descargar en: <https://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/estrategia-exito-educativo-castilla-mancha/convivencia/plan-igualdad-convivencia>. En este documento se pueden encontrar, además de los dispuestos a continuación, un mayor número de recursos propios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, otros recursos externos, protocolos y guías, un glosario de términos y efemérides.

Protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar, disponible en <https://www.educa.jccm.es/es/acoso-escolar/protocolo-actuaciones-situaciones-acoso-escolar>

Protocolo de Actuación Dirigido a Menores Sobre Identidad y Expresión de Género, disponible en https://escueladesalud.castillalamancha.es/sites/escueladesalud.castillalamancha.es/files/protocolo_actuacion_menores_identidad_y_expresion_de_genero.pdf

Protocolo de actuación para alumnos con cáncer, editado por AFANION, autores Afanion y EAHD, disponible en <https://www.afanion.org/bddocumentos/Gu%C3%ADa-de-Educaci%C3%B3n.pdf>

Protocolo de Mutilación Genital Femenina, disponible en https://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/documentos/paginas/archivos/protocolo_mgf_firmado.pdf

Protocolo de Coordinación de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, Resolución de 07/02/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se da publicidad al Protocolo de Coordinación de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) suscrito entre la Consejería de Bienestar Social, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la Consejería de Sanidad. [2017/1374] https://sanidad.castillalamancha.es/files/docm_tdah.pdf

Protocolo contra el discurso del odio, coordinado por el Observatorio Español de Racismo y Xenofobia (OBERAXE). Accesible desde este enlace https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/ejes/discursoodio/PROTOCOLO_DISCURSO_ODIO.pdf

Guía de actuación para centros educativos ante posibles situaciones de acoso escolar, disponible en <https://www.educa.jccm.es/es/acosoescolar/guia-actuacion-centroseducativos-posibles-situaciones-acos>

Guía para la Prevención de la Conducta Suicida Castilla-La Mancha, disponible en https://sanidad.castillalamancha.es/sites/sescam.castillalamancha.es/files/documentos/pdf/20201123/guia_preven_suic_ijv.pdf

Situaciones de Maltrato Infantil en Castilla-La Mancha. Manual de Procedimiento y Protocolos de Actuación https://bienestaryproteccioninfantil.es/wpfd_file/situaciones-de-maltrato-infantil-en-castilla-la-mancha-manual-de-procedimiento-y-protocolos-de-actuacion/

Acuerdo sobre Violencia de género, disponible en https://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/documentos/paginas/archivos/acuerdo_protocolos_clm_0.pdf

Guía de Intervención Integral Contra la Violencia de Género, disponible en https://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/publicaciones/descargas/guia_violencia_2009.pdf

Manual de actuaciones para una escuela segura, disponible en <https://www.educa.jccm.es/es/consejeria-educacion-cultura-deportes/planes-programas-consejeria/manual-actuaciones-escuela-segura>

Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una Sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha, disponible en <https://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=1538987217767800612.doc&tipo=rutaCodigoLegislativo>

Ley 5/2022, de 6 de mayo, de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI en Castilla-La Mancha. [2022/4249], disponible en https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20220516/39_publicacion_ley_de_diversidad_sexual_y_derechos_lgtbi_en_clm_en_docm.pdf

PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN ABUSO SEXUAL INFANTIL (DG Infancia y Familia), más información en el siguiente enlace <https://www.castillalamancha.es/gobierno/bienestarsocial/estructura/dgsfmpsv/actuaciones/prevenci%C3%B3n-e-intervenci%C3%B3n-en-abuso-sexual-infantil-0>